




Gobierno del Estado de  
**GUERRERO**  
2015 - 2021



Colegio de  
**Bachilleres**  
ESTADO DE GUERRERO

# **Perfil del Puesto**

## **Departamento de Vinculación Académica**

	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Departamento de Vinculación Académica	Página 2 de 9


## ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Con fecha 16 de septiembre de 1983 y siendo Gobernador Constitucional del Estado el Profesor y Licenciado Alejandro Cervantes Delgado, se publicó en el Periódico Oficial Num. 74 del Gobierno del Estado, el Decreto número 490, por el que se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, como Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, siendo el primer Director General de dicho organismo, el Licenciado Andrés Peralta Santamaría. Asimismo, se crean primariamente cinco planteles educativos distribuidos en algunas ciudades claves de la entidad, 01 en Chilpancingo, 02 Acapulco, 03 Iguala, 04 Taxco y 05 Coyuca de Catalán, lo cual se hizo con el propósito de impulsar íntegramente la educación del bachillerato guerrerense en sus modalidades propedéutica y terminal.

Posteriormente, con fecha 02 de marzo de 2001 se publicó en el Periódico Oficial No. 18, el Decreto Número 210 por el que se reforman diversas disposiciones del Decreto No. 490 que crea el Cobach, esto con el propósito de garantizar la vigencia de la institucionalidad del organismo, con una estructura orgánica funcional y acorde a la realidad de una nueva sociedad.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, es a la fecha una opción de relevancia para la formación educativa en bachillerato de los jóvenes, dentro del marco de las perspectivas de superación académica de las nuevas generaciones en la entidad, en tal sentido, ha venido creciendo en forma acelerada, ya que actualmente se cuenta con 116 planteles distribuidos en las siete regiones del Estado y con una matrícula escolar de 27,701 alumnos, 50.83% hombres y 49.17% mujeres; administrando al 18.06% de las escuelas de este nivel educativo.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
C Noé Bustamante Bustamante Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos Director General del Colegio

	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Departamento de Vinculación Académica	Página 3 de 9


## MISIÓN

Somos una Institución que proporciona a los jóvenes egresados de secundaria un bachillerato general de calidad, que les permita ingresar a la educación superior e incorporarse a la actividad productiva, mediante la potencialización de un perfil de egreso sustentado en competencias, exaltando los valores más altos de la educación, la ciencia y la cultura, para coadyuvar al desarrollo del Estado.

## VISIÓN

Ser la opción de excelencia educativa en el nivel medio superior, que atienda las necesidades de cobertura, equidad, calidad y pertinencia, con la participación activa de la comunidad escolar, mediante un profundo sentido humano y que responda a los requerimientos de la sociedad.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
<b>C Noé Bustamante Bustamante</b> Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	<b>Lic. Adriana Leticia Armenta Adame</b> Directora de Planeación y Evaluación	<b>Lic. Adriana Leticia Armenta Adame</b> Directora de Planeación y Evaluación	<b>Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos</b> Director General del Colegio

	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Departamento de Vinculación Académica	Página 4 de 9

## PRINCIPIOS

**JUSTICIA.** Es la virtud de dar a cada uno lo que le pertenece; lo que se debe hacer, según derecho o razón.


**EQUIDAD.** Brindar las mismas oportunidades de desarrollo académico y personal a los miembros de la comunidad escolar.

**LIBERTAD.** Es la facultad natural que tiene el ser humano de expresar su voluntad, de manera responsable, con el pleno respeto a los valores universales.

**LEGALIDAD.** Es el actuar de acuerdo a las normas que regulan las actividades institucionales, para favorecer la armonía entre los actores del proceso educativo.

**TRANSPARENCIA.** Es mostrar a quienes nos rodean que las acciones que se realizan, son basadas en los programas de trabajo, fundamentadas en las leyes administrativas y en los planes nacional y estatal de desarrollo, haciendo uso eficiente, racional y oportuno del presupuesto asignado y que los resultados institucionales son objetivos.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
<b>C Noé Bustamante Bustamante</b> Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	<b>Lic. Adriana Leticia Armenta Adame</b> Directora de Planeación y Evaluación	<b>Lic. Adriana Leticia Armenta Adame</b> Directora de Planeación y Evaluación	<b>Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos</b> Director General del Colegio

	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Departamento de Vinculación Académica	Página 5 de 9


## VALORES

**LEALTAD.** Sentimiento que nos motiva a estimar a la institución y a la sociedad por los beneficios que nos otorga, expresándolo a través de nuestro compromiso, gratitud y sentido de pertenencia.

**DISCIPLINA.** Es la capacidad de actuar de manera ordenada y perseverante, a través de buenos hábitos, para conseguir un ideal individual o colectivo.

**RESPECTO.** Es el reconocimiento del valor, los derechos y virtudes inherentes a los individuos, las instituciones y a la naturaleza.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
<b>C Noé Bustamante Bustamante</b> Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	<b>Lic. Adriana Leticia Armenta Adame</b> Directora de Planeación y Evaluación	<b>Lic. Adriana Leticia Armenta Adame</b> Directora de Planeación y Evaluación	<b>Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos</b> Director General del Colegio

	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Departamento de Vinculación Académica	Página 6 de 9

## ANALISIS DE PUESTO

### Datos Generales:

**Título de Puesto:** Departamento de Vinculación Académica.

**Organismo:** Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero.

**Puesto del Jefe Inmediato:** Subdirector de Coordinación Académica.

**Puestos subordinados:** Jefatura de Oficina del Bachillerato Semiescolarizado.


### Personal Administrativo.

**Objetivo del Puesto:** Enlazar con eficacia, eficiencia, pertinencia y equidad al Colegio de Bachilleres con los diferentes sectores de la sociedad, para contribuir a la formación de egresados con una formación integral, competentes para acceder a niveles educativos superiores y al campo laboral con un despliegue amplio de sus inteligencias y con una cultura de respeto hacia su entorno físico, naturaleza y el ser humano.

### Relaciones de Comunicación:

**Internas:** Director General, Directores de Área, Jefes de Departamento, Delegados Regionales, Directores y Subdirectores de los planteles escolares, con la finalidad de implementar los programas de vinculación que se tienen programados.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
C Noé Bustamante Bustamante Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos Director General del Colegio

	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Departamento de Vinculación Académica	Página 7 de 9

**Externas:** Con todos los sectores sociales públicos y privados cuyos fines contribuyan a la formación integral de los estudiantes y fortalecer las acciones de mejora continua del Colegio.

**Conocimientos:**

**Grado de estudios:** Estudios profesionales.


**Formación Académica:** Licenciatura en Sociología, Licenciatura en Educación, Licenciatura en Economía, Ingeniería Industrial, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Derecho, otras de conocimientos afines.

**Experiencia Laboral Práctica:** En el ámbito administrativo.

**Habilidades Específicas Requeridas:** Formación académica integral y en el campo científico, capacitación en planeación estratégica y prospectiva, conocimiento del modelo educativo institucional y de los planes y programas de estudio. Conocimiento de los nuevos enfoques de la currícula nacional y estatal, habilidades de gestión y vinculación, espíritu emprendedor y de servicio, capacidad de análisis y síntesis, entusiasmo, dedicación y aplicación de los principios y valores del modelo educativo.

**Habilidad de trato con personas:** Empatía, respeto, tolerancia, etc.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
C Noé Bustamante Bustamante Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos Director General del Colegio

	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Departamento de Vinculación Académica	Página 8 de 9


## FUNCIONES

### DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN ACADÉMICA

- Elaborar y proponer el plan y programa anual calendarizado de actividades del departamento y someterlo a la aprobación del superior jerárquico para su control, ejecución y evaluación;
- Establecer los convenios de coordinación con las autoridades en materia de salud, cultura, deporte y seguridad para favorecer la formación integral;
- Regular la conformación y funcionamiento de la Fundación del Colegio de Bachilleres, y coadyuvar con la misma a la obtención de elementos y mecanismos de fortalecimiento material del Organismo;
- Implementar un programa de vinculación con las instituciones públicas, privadas y los sectores social y productivo, para la obtención de apoyos educativos y para mejorar la calidad educativa;
- Establecer las condiciones y seguimiento del impacto derivado de la prestación del servicio social, a cargo de los prestadores de instituciones externas dentro del organismo;
- Llevar a cabo un análisis regional para la selección o modificación de las capacitaciones específicas, de acuerdo a la necesidad social de la región donde están ubicados los planteles;
- Proponer y desarrollar las estrategias para fortalecer y promover los programas de acción social (tutorías, salud, ciencia y tecnología, atención a los adolescentes, etc.) en los planteles;

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
<b>C Noé Bustamante Bustamante</b> Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	<b>Lic. Adriana Leticia Armenta Adame</b> Directora de Planeación y Evaluación	<b>Lic. Adriana Leticia Armenta Adame</b> Directora de Planeación y Evaluación	<b>Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos</b> Director General del Colegio



	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Departamento de Vinculación Académica	Página 9 de 9

- Promover y establecer los convenios de colaboración para acceder a la infraestructura establecida en otras instituciones;
- Desarrollar las acciones para lograr la formación integral;
- Implementar los mecanismos para el programa de seguimiento de egresados y utilizar sus resultados para conocer los límites que dificultan su ingreso y permanencia al nivel superior, a efecto de proponer las acciones correctivas que mejoren su perfil de egreso;
- Promover y establecer los instrumentos de trabajo y el software para el procesamiento de la información del Programa de Egresados;
- Rediseñar el programa de seguimiento a egresados y vigilar el cumplimiento de su estructura operativa, a fin de garantizar la participación eficiente de quienes lo ejecuten;
- Readecuar e institucionalizar el Programa Escuela para Padres con la finalidad de que se desarrolle en todos los planteles y promover en los centros escolares la capacitación del personal responsable para su ejecución;
- Elaborar los instrumentos procedentes para la operación, seguimiento y evaluación del Programa Escuela para Padres, tales como directorio, encuestas, trípticos, así como visitas en caso de riesgo, entre otros; y
- Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia, que se deriven de los ordenamientos jurídico-administrativos y de los planes y programas del Colegio.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
<b>C Noé Bustamante Bustamante</b> Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	<b>Lic. Adriana Leticia Armenta Adame</b> Directora de Planeación y Evaluación	<b>Lic. Adriana Leticia Armenta Adame</b> Directora de Planeación y Evaluación	<b>Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos</b> Director General del Colegio